



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32908 a 184/32911

23/04/2018

86151 a 86154

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS); SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de los efectivos catalogados y disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en la Región de Murcia desde el año 2012.

| CUERPO NACIONAL DE POLICÍA | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|---|---------|-----------------------------|----------------------|---------------------------|
| | CATÁLOGO ACTIVOS | CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO | ACTIVOS | 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO | ALUMNOS PRÁCTICAS | EFFECTIVOS DISPONIBLES |
| 2012 | 1.695 | 165 | 1.541 | 83 | 11 | 1.635 |
| 2013 | 1.695 | 165 | 1.529 | 56 | 6 | 1.591 |
| 2014 | 1.695 | 156 | 1.516 | 36 | 5 | 1.557 |
| 2015 | 1.695 | 156 | 1.488 | 14 | 3 | 1.505 |
| 2016 | 1.749 | 156 | 1.464 | 3 | 7 | 1.474 |
| 2017 | 1.749 | 119 | 1.411 | 2 | 34 | 1.447 |
| 2018 | 1.749 | 119 | 1.405 | 2 | 34 | 1.441 |

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Por otra parte, cabe señalar que la Oferta de Empleo Público (OEP) para los años 2016 y 2017 recogía, respectivamente, la convocatoria de 2.740 y 3.331 plazas de nuevo ingreso para la Policía Nacional por lo que en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos, lo que permitirá incrementar la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las mismas.

Esta tendencia se mantiene durante el año 2018 toda vez que la recientemente publicada Oferta de Empleo Público para dicho año relativa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (BOE número 81 de 3 de abril de 2018) prevé la convocatoria de 3.000 plazas de nuevo ingreso para el Cuerpo Nacional de Policía.



Asimismo, cabe señalar que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>).

Además, en el mes de mayo de 2017, el Ministerio del Interior puso en marcha el Portal Estadístico de Criminalidad (www.estadisticasdecriminalidad.es), a través del cual se puede consultar y descargar toda la información estadística de criminalidad publicada tanto en los balances trimestrales, como en los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior y los informes específicos. El portal permite además realizar consultas específicas y descargar posteriormente tablas, mapas y gráficos personalizados en diversos formatos reutilizables.

Madrid, 31 de julio de 2018

